

Expediente: 194/21  
Carátula: PEÑALBA SABRINA PAMELA C/ OCAMPO JORGE LUIS S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 09/09/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - OCAMPO, JORGE LUIS-DEMANDADO/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 194/21



H1030167881

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

*Poder Judicial de Tucumán*

*Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Río Salí*

JUICIO: PEÑALBA SABRINA PAMELA c/ OCAMPO JORGE LUIS s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 194/21

Banda del Río Salí, 08 de septiembre de 2025.

Atento constancias de autos y lo solicitado por la Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y  
Apremios N°1 - Concepción - Expte. N° 9311/25, procedase a confección de oficio al juzgado  
remitente adjuntado copia digital del legajo solicitado.- ISC

Actuación firmada en fecha 08/09/2025

Certificado digital:  
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.